

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Universidad Complutense de Madrid

- 11** *RESOLUCIÓN de 25 de noviembre de 2024, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombra a Dña. Raquel Carrasco Perea Catedrática de Universidad.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso número 24004, convocado mediante Resolución de esta Universidad de fecha 13 de mayo de 2024 (“Boletín Oficial del Estado” de 20 de mayo de 2024), y presentada por la interesada la documentación a que hace referencia la base 9 de la convocatoria, este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 92.3 de los Estatutos de la Universidad Complutense de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 24 de marzo de 2017), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a Dña. Raquel Carrasco Perea Catedrática de Universidad del área de conocimiento de “Fundamentos del Análisis Económico”, adscrita al Departamento de Análisis Económico y Economía Cuantitativa de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, código de plaza: 01-1305.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación. No obstante, y sin perjuicio de que se pueda ejercitar cualquier otro que se estime procedente, puede optarse por interponer recurso de reposición ante el Rector de la UCM, en el plazo de un mes, contando desde el día siguiente al de su publicación, en cuyo caso no podrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente mencionado en tanto no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, conforme a lo previsto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, a 25 de noviembre de 2024.—El Rector, P. D. (Decreto Rectoral 28/2023, de 28 de junio, BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 162, de 10 de julio), el Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, Julio Banacloche Palao.

(03/19.871/24)

